



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación por concurso AGUIRRE - AEF - Cat.7

VISTO:

La vigencia del Orden de Mérito aprobado por RD-2026-1788-E-UNC-DEC#FCM, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S N°07/12;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. AGUIRRE, ANA LAURA - DNI 35.530.437 - Legajo 60659, figura en el orden 1° del dictamen emitido por el jurado;
- Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. HCS. N° 07/2012);
- Lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ordenanza H.C.S. N° 07/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso a la Sra. AGUIRRE, ANA LAURA - DNI 35.530.437 - Legajo 60659, en un cargo Nodocente categoría 7 (366-7) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" (dependencia 06), para cumplir funciones en el Área Económico Financiera del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 de mayo de 2026.

Artículo 2°: Dar de baja a la Sra. AGUIRRE, ANA LAURA - DNI 35.530.437 - Legajo 60659 en el cargo Cod. 117, a partir del 01 de mayo de 2026.

Artículo 3°: Establecer que el/la mencionado/a Agente deberá concurrir al Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

Artículo 4º: Dejar establecido que el/la Agente designado/a deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.